

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.002

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo. De venta en todas las farmacias.

Consulado de los Estados-Unidos

DE AMÉRICA

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Agente Consular de la República de los Estados-Unidos de América en la villa y puerto de San Feliu de Guixols y en toda la provincia de Gerona, el señor DON JOSÉ SIBILS, con dependencia de este Consulado.

Podrán dirigirse por lo tanto á dicha Agencia de San Feliu las personas á quienes interese para el despacho y legalización de facturas de exportación ú otras operaciones que á la misma incumban.

Barcelona 5 de Mayo de 1890.—El Cónsul, *Fred. H. Schench.*

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA
 DE MARTINEZ
 PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA REGISTRADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 11 de Mayo de 1890.

LA POLÍTICA ACTUAL

El *Demócrata*, periódico que inspira el ilustre general Lopez Dominguez, en su edición del miércoles último, consigna lo que sigue, acerca del presente y porvenir de la política actual.

«No pasa días in que llegue á nuestros oídos, más ó menos acentuado, el rumor de que, una vez legalizada la situación económica, la régia prerrogativa sustituirá en el poder al partido liberal por el partido conservador; y esta afirmación, sin bien no entraña la importancia que indudablemente alcanzaría de ser sostenida por hombres desapasionados y extraños en absoluto á las ventajas personales que semejante hecho, lógica é irremisiblemente, hubiera de proporcionar, merece, sin embargo, ser examinada, para evidenciar una vez más la falta de sentido político que á través de ella se trasluce en los que la pro-

palan y sostienen.

Ni la política se hace para las personalidades, sino para las ideas, ni los partidos, en las monarquías constitucionales, alcanzan el poder por haber atravesado un lapso de tiempo más ó menos largo en la oposición, si no porque las ideas que constituyen su programa, han llegado á consustanciarse con las aspiraciones del país, constituyendo, en su consecuencia, su presencia en el Gobierno, una verdadera necesidad; y esa necesidad está muy lejos de ser representada por la agrupación política que dirige el señor Cánovas del Castillo.

No es que nosotros queramos proscribir al partido conservador; vendrá al poder, como en todas las naciones vienen todos los partidos, cuando haya algun fundamento, algun motivo que lo aconseje; pero hoy, ¿qué razón pueden invocar los conservadores en apoyo de sus pretensiones fuera de la—á todas luces—egoísta y absurda, de su largo tiempo de cesantía?

Lo que el país desea por ahora, y continuará reclamando por mucho tiempo, es una política liberal y expansiva, una política de atracción que haga caer dentro de la monarquía á los demócratas que hoy se hallan fuera de ella, y que si enfrente de un Gobierno liberal que los desarma, no constituyen peligro alguno, enfrente de un Gobierno conservador, que exasperándolos dá vida á sus aspiraciones, pudieran acarrear graves perturbaciones á la pátria.

Precisamente en los momentos actuales sube de punto la importancia de estas consideraciones, porque si las reformas democráticas llevadas á cabo últimamente, si el planteamiento, sobre todo del sufragio universal, obedecen á la necesidad de satisfacer los deseos y las aspiraciones de la opinión pública, conforme en este punto con el programa de los partidos más avanzados, quien debe realizarlas es el partido liberal, puesto que forman parte de su credo, y constituyen lo más esencial de los principios en su bandera escritos. ¿Se ha presentado, acaso, alguna complicación, alguna

dificultad en que los principios liberales se hayan estrellado, que obliguen á cambiar de procedimientos políticos? Pues si esto no ocurre, si el partido liberal tiene pendiente la realización del sufragio universal, si su política expansiva y tolerante ha dado, recientemente, el resultado de convertir en insignificante el temeroso problema de las huelgas, y vá realizando la aproximación, cada día mayor, de elementos republicanos á las instituciones, ¿se ha de dar el poder á los conservadores atendiendo únicamente á que el señor Cánovas lleva cerca de cinco años sin ser presidente del Consejo de ministros?

Tengan, pues, paciencia los conservadores, acuérdense de aquellos tiempos en que el partido liberal estaba constante y sistemáticamente alejado del poder, y si tienen á las instituciones ese amor y ese respeto de que blasonan, empien por acallar sus apetitos, prescindan de sus intereses personales, consideren los destinos del Estado como si fuesen cargos honoríficos sin gajes y sin sueldo, y así podrán llegar á conocer cual es el verdadero estado de la política española y pedirán ellos mismos, seguramente, que continúe el partido liberal en el poder.

ESPAÑA EN ORÁN

Nos felicitábamos pocos días hace por la inteligente y activa representación que el interés mercantil de España tenía en la Cámara de Comercio de Tánger. Hoy tenemos nueva ocasión de felicitarnos por lo que en pro del mismo interés trabaja y progresa la Cámara de Comercio de Orán.

Ocioso sería todo cuanto dijéramos para ponderar la importancia que reviste para nuestra península la pacífica tarea de propaganda y de conquista que una y otra de las dos Corporaciones va realizando. Ganar mercados en la costa africana, donde nuestras industrias y nuestro comercio puedan conseguir todas las ventajas que les ofrece una breve comunicación y un fácil transporte, es obra de singular nobleza, de práctico patriotismo, merecedora de general gratitud y que trae consigo la promesa, y ya en cierto grado la realidad, de un considerable desarrollo para los elementos de nuestra riqueza material.

La Cámara de Orán alcanza ya una situación de relativa prosperidad, que no admite comparación con el estado casi incipiente de la de Tánger. Instalada en país adonde la civilización llevó todas sus influencias y favorecida por la regularidad de las costumbres, por la abundancia del trato correcto y suave, por las fuerzas políticas y sociales en armónicos funcionamiento, nuestros compatriotas han podido sembrar en tierra mas agraciada que aquella del imperio marroquí tan dura y tan negada hasta ahora á toda labor remuneradora.

Nos presta hoy ocasión para tratar

de la Cámara de Orán la lectura de la Memoria leída en la Asamblea general de la misma, celebrada en 9 de Febrero próximo pasado. En ese documento hallamos los datos que nos permiten dar idea de los progresos que en los mercados de Argel ha verificado el comercio español.

La Cámara de Orán, nacida al calor de una necesidad científica y prácticamente experimentada, hubo de luchar en su primera época con los inconvenientes de todo organismo nuevo y en cierta manera desconocido allí donde se acababa de implantar. Orán es en Argelia el centro de atracción del movimiento español. A él va la emigración de nuestra tierra, tanto la que se realiza en masas de familias pobres y de trabajadores que buscan un jornal periódico ó eventual, como el capitalista que allí se promete mejores empresas para sus fondos. También han tomado la dirección de aquel centro, y eso por causas que las anteriores bien explican, los viajeros y comisionistas españoles, así como los envíos de géneros de nuestras industrias.

Vencidos aquellos primeros obstáculos, la Cámara de Orán ha debido comprender serenamente la conducta de prudencia que le era necesario observar. El terreno en que se mueve es el de un campo neutral, en el que no se puede buscar la absorción ni el monopolio. En él ni siquiera es lícito descubrir aspiraciones excesivas que despertarian recelos, ni tampoco pelear contra ciertas resistencias del elemento indígena y del Poder político, que en todo país, y mas en una colonia, tienden á obstruir el paso de cualquier propósito extranjero.

Con tal criterio, que no merece mas que alabanza, ha procedido y sigue procediendo la Cámara española de Orán, y dentro del círculo que aquel le ha trazado, puede prestar al comercio de nuestra nación servicios tan estimables como el que en la citada Memoria se registran.

Uno de los que con mas profusión y celo ha prestado, es el envío de antecedentes é informes á las casas productoras y exportadoras de la Península, para fomentar sus remesas á aquella región, y el concurso asiduo y constante que ha ofrecido á importantes empresas industriales, fabriles y comerciales que han ido á establecerse. Zaragoza, Madrid, Cádiz, Barcelona, Alicante, Sabadell y Tarrasa han sido las plazas de donde se han solicitado los informes susodichos, y dada la importancia que cada una en su esfera tienen bajo el aspecto de la producción, es de creer que la mediación de la Cámara de Orán no haya quedado completamente perdida.

Otros oficios de estima se consignan en la Memoria. El informe de la Cámara, unido al del cónsul español, ha contribuido á que la Dirección general de Aduanas propusiera, y el ministro de Hacienda acordara, la relevación de una multa impuesta al ca-

pitán del vapor *Besós* por supuestas infracciones al trasportar cierto cargamento procedente de Orán.

La Cámara ha puesto en comunicación á la Compañía Ayora y Sister, productora de gasolina, en Valencia, con la casa de Alglave, de Sidi-bel-Abbés, habiéndose establecido entre ambas importantes transacciones. Ha proporcionado á una fábrica de Bone varias familias de trabajadores cordeleros que aquella solicitó. Contribuyó de tan eficaz manera, que la Cámara de Comercio de Londres le ha dado las gracias, á la realización del proyecto de Sociedad Bancaria, Agrícola é Industrial española en la citada capital inglesa.

Estos y otros servicios de índole mercantil van enlazados con otros de no menor importancia, que se relacionan con el bienestar y la buena correspondencia mútua de los españoles residentes en la floreciente población argelina.

Uno de ellos es el funcionamiento de la Cámara como Jurado en juicios de amigables componedores en las diferencias que surgen entre comerciantes de nuestra nacionalidad. En el trascurso del año no ha tenido que intervenir en tal concepto más que en una cuestión suscitada entre dos socios, y el Jurado formado por la suerte cumplió con su deber dictando un fallo según lo que entendió ser recta justicia, fallo aceptado por los litigantes, que no pudieron menos de apreciar que, usando de medios tan decorosos se evitan los disgustos y dispendios propios de las querrelas en los tribunales ordinarios.

No menos laudable es el bien que hace la Cámara de Orán con el patrocinio que dispensa á la *Asociación Española de Beneficencia Domiciliaria*, allí establecida con fines y resultados que su título explica colmadamente.

LA INDUSTRIA CORCHERA

El ilustrado redactor del *Diario Mercantil*, de Barcelona, D. Miguel Moliné y Roca, que, como dijimos hace unos días recorre las poblaciones mas importantes de esta provincia para estudiar el comercio é industria de cada una, ha empezado á publicar en el citado periódico una serie de cartas, cuya lectura interesa y recomendamos á nuestros comerciantes é industriales.

De la publicada por el colega en su edición de ayer, vamos á reproducir la parte que se refiere á la reunión celebrada por la Cámara de Comercio de esta ciudad el miércoles último.

No tuvimos oportunamente conocimiento de esa reunión y por esto no asistimos ni hemos podido dar cuenta antes de lo que ella se trató.

Mucho agradeceríamos al señor Presidente, que en lo sucesivo se sirviese avisarnos cuando convoque á la Junta directiva ó á todos los asociados con el fin de tratar asuntos de general interés, para que podamos concurrir y tomar las notas necesarias al objeto de dar á conocer á nuestros lectores las resoluciones que adopte la Cámara y las gestiones que practique.

Dice así la carta del señor Moliné:

«Como si no fuera bastante lo que tiene que soportar en concepto de gravámen la industria nacional, preséntase en puerta una nueva cuestión que trae preocupada á la gente pensadora de esta provincia.

Nos referimos al aumento de 20 centa-

vos por kilo que en los Estados Unidos se pretende imponer á la importación de tapones de corcho.

Como la industria corchera constituye una de las principales riquezas de esta provincia, ya que en la producción anual de la misma asciende: á 54.900.000 pesetas el valor de los tapones elaborados, á 30.000.000 el valor del corcho en bruto y á 3.660.000.000 el número de tapones fabricados, claro está que se considere aquí de gran interés aquella determinación de la República Norte-americana.

Comprendiéndolo así, la Cámara de Comercio de Gerona, convocó á una reunión ayer (á la que tuvimos el gusto de asistir) para tratar de este importante asunto, á varios representantes de las comarcas productoras de aquella industria.

El señor Planas, que presidía, invitó á dichos representantes á que expresaran su parecer sobre los perjuicios que podía irrogar á la industria nacional la determinación tomada en los Estados Unidos.

Hizo observar después, que la Cámara de Comercio, por su cuenta, había escrito á Madrid á los senadores y diputados por esta provincia, con objeto de que llamaran la atención del Gobierno sobre este asunto.

Con extrañeza dijo, que la Cámara de Comercio de Palamós, á la que se había invitado por dos veces para que asistiera al acto que se estaba realizando, no había contestado á ninguna de las dos comunicaciones referidas.

Puesto á discusión el objeto de la convocatoria, acordóse dirigir al Gobierno una exposición en súplica de que, para compensar el perjuicio que á la industria corchera ha de originar la resolución de los Estados Unidos, se imponga á los productos de aquel país un impuesto equivalente al que han propuesto allí para gravar la del corcho.

Consideróse indispensable, para obtener algun resultado, usar del sistema de represalias. Diente por diente, etc., etc.

Resolvióse asimismo dirigir circulares á todas las Cámaras de Comercio, así de España como del extranjero, para que coadyuven al logro del fin que persigue la de Gerona.

Vertióse la especie de que la falta de inscripción en la matrícula industrial de muchos fabricantes de tapones de corcho, puede contribuir á que se considere mucho menos importante de lo que realmente es dicha industria.

Hubo grande entusiasmo y unanimidad de parecer entre los representantes que asistieron á la junta que nos ocupa.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 8 de Mayo de 1890.

Sin incidentes dignos de mención se ha celebrado esta mañana el Consejo de ministros presidido por la Reina Regente.

Puede decirse que se ha consagrado exclusivamente á las cuestiones obreras, puesto que es el único acontecimiento digno de mención en la actualidad.

Desde luego puede observarse la tendencia del gobierno en este asunto, única que cabe en las esferas del poder. Entregado todo lo relativo del asunto á la comisión creada hace algunos años con el nombre de reformas sociales, para que esta formule concretamente las conclusiones que caben dentro de la acción de los gobiernos encaminadas á favorecer los derechos del ciudadano en general, y para llegar á este resultado el gobierno cubrirá las vacantes que existen en el seno de esa comisión.

También sobre la materia emitieron ayer su opinión dos hombres ilustres: el señor Castelar y el señor Azcárate.

Ambos reconocen la importancia del conflicto tal como se halla planteado, pero ha parecido mas en armonía con los principios de gobierno la actitud del jefe de los posibilistas al asegurar que no es el gobierno el llamado á resolver este problema.

A no pocos ha extrañado que el señor Azcárate vaya por otros caminos, y solo se lo explican porque se haya dejado influir un tanto por la pasión política.

Y con efecto: el sabio catedrático de la facultad de derecho ha reconocido y explicado á sus discípulos la asignatura de Legislación comparada, separándose de la rutinaria división de la historia en las tres edades; antigua, media y moderna, adoptando en cambio una división mas filosófica; en las tres edades, de la unidad, de la variedad y de la armonía; y en tal concepto esponía la

necesidad de que todos los elementos vayan á la realización del ideal de la unidad que es el de la suprema armonía, y á ella no se va separando de ese camino á un elemento como el socialista que trae una intransigencia en vez de traer un acomodo.

Pero el señor Castelar no se limitó á esto. El señor Castelar hizo un juicio crítico de la actitud del emperador de Alemania, haciendo notar que le impulsa á ello la carencia de colonia y la falta de territorio donde se desarrollen los elementos alemanes, oponiendo á la concurrencia de sus productos el socialismo para disminuir aquella. El papado, como institución, también fué objeto de su crítica bella y elocuente como todas las suyas y escuchada con verdadera atención por un numeroso concurso en el que se contaba al señor D. Francisco Silvela que se retiró de allí sin decir palabra ni hacer observación de ningún género.

Y sin embargo, el papado, la iglesia mejor dicho, es el mediador indicado para poner término al conflicto entre el capital y el trabajo.

La misión religiosa de la iglesia, por lo mismo que acciona sobre el espíritu y se dirige al alma, es quien debe asumir la gloria de un arreglo en este conflicto del orden social inspirando sentimientos de humanidad y amor al prójimo en el capital y procedencia y mesura en el trabajador ú obrero.

Reciente está el caso en que ha tenido resultados satisfactorios esta intervención, pues en una de las últimas huelgas de Londres un prelado católico inglés fué quien logró que se llevara á cabo un arreglo entre los patronos y obreros.

En el Congreso seguía hoy la misma desanimación que en los días anteriores. El salón de conferencias recuerda mas los días de aburrimiento de los interregnos parlamentarios que la animación que es de presumir cuando se hallan abiertas las Cortes.

En el salón de sesiones ha continuado el debate de los presupuestos de Cuba y de la península, sin que se hayan producido incidentes ni detalles de ningún género.

En el Senado ha ocurrido algo análogo. Escasa concurrencia en los pasillos y en el salón de sesiones; desiertas las tribunas y sin preguntas ni interpelaciones se ha entrado en la orden del día, comenzando á discutirse el proyecto relativo á las roturaciones de los terrenos de bienes de propios y comunales de los municipios.

Los telegramas recibidos hoy de provincias y sobre todo de Barcelona y Valencia dan por terminadas ya las huelgas de obreros, habiendo renacido la calma en ambas poblaciones. Las fábricas funcionan en su mayoría y es probable que desaparezca muy pronto el estado de sitio en la primera de dichas capitales.

En esta corte la única noticia de interés es el estado de salud del general Cassola habiendo circulado á primera hora de la tarde el rumor de su muerte.

No se ha confirmado por fortuna, pero son muchos los que temen un funesto desenlace por las complicaciones que presenta su estado.—M.

PRESENTACIÓN

Amabilísimos lectores de LA NUEVA LUCHA. Me presento á Vds. dispuesto á derrochar buen humor ya que no puedo derrochar otra cosa.

He sido escribiente en la redacción de un periódico literario, soporífero, satírico, humorístico, bilingüe y transcendental y he emborronado por encargo muchas cuartillas para la imprenta.

Lo bueno se pega con el roce, cuando se pega; los adelantos de las ciencias y de las cosas han hecho posible todo lo humano.

Estamos en tiempo de regeneración universal.

Querer es poder.

He concebido la idea de salirme de mi centro, y me saldré, elevándome á la categoría de literato semi-bufo.

Para algo he leído en dos meses todos los libros de la biblioteca provin-

cial, aun que quizás no he digerido ni una sola palabra de lo que dicen, como sucede á otros muchos que devoran escritos y más escritos, sin llegar á entenderlos.

Para algo sé que Alvarez de Castro fué un ilustre general que inmortalizó su nombre defendiendo en 1809, con ejemplar heroísmo, la plaza de Gerona, sitiada por los franceses; que Napoleón Bonaparte, fué emperador y murió deportado en la isla de Santa Elena; que Adán fué nuestro primer padre, y que San Pedro fué un santo de menos pelo que otros que andan por el mundo.

Sé que la *tramontana*, viento del Norte, no es sólido, y que los adoquines no son líquidos.

Sé decir *pirotécnica* para cuando trate de funciones de pólvora y *omoplato*, para cuando trate de medicina, y conozco además algunas otras frases de mucha intención, como *tésis*, *paleográfico*, *oxígeno*, *tetradinamia*, *vivipara*, *corrupto* y *metamorfosis*.

He adquirido grandes conocimientos mitológicos, y he soñado millares de veces con los dioses del Olimpo; habiendo visto en mis sueños á Melpomene llenando su cubo en la fuente Castalia para dar de beber á los *Gedeones* y *Treciuzures* poéticos; á Apolo sembrando coles y *munjetas* en la falda del Parnaso; á Terpsícore dormida al lado de unos agentes de orden público; á Talia persiguiendo mariposas y á Euterpe aprendiendo el himno de Riego.

Desde chiquitín no pensaba ya en otra cosa que en ser escritor público, sin cartilla.

Estas son mis cualidades y mis títulos, y escudado en ellos me arriesgo y doy principio á mi regeneración literaria y á mi carrera periodista.

Corro en pos de la gloria y de la fortuna, porque la carrera es la más á propósito para hacerse rico.

Audacia y adelante, que otros con menos *elementos intelectuales*, se han atrevido á mucho más.

Serrat Banquells, pongo por caso.

Pero me falta una cosa; mi nombre es muy vulgar y debo sustituirle por otro sonoro, elegante y adaptable á mi estilo.

Así conseguiré que los lectores de mis engendros no me ruborizen en la calle, en el café y en todas partes con sus felicitaciones, por mis extraordinarios é inconcebibles méritos, hasta ahora ocultos é ignorados por exceso de modestia y sobra de miedo.

Un pseudónimo y me he salvado.

¿Cuál elegiré? Debo meditar mucho sobre esto, porque acaso dependa de la buena ó mala elección que haga el éxito de mis concepciones.

Fernanfior, Sentimientos, Kasabal, he aquí tres muy bonitos, pero ya han sido apropiados.

Esos literatos madrileños le roban á uno los pensamientos, y esterilizan el mundo de las ideas.

Pretensiones, Papa-natas, Buñolero. Ninguno de éstos es de mi gusto, y renuncio á perder más tiempo buscando lo que no se me ha perdido.

Soy nuevo en el oficio en que hoy me introduzco, y esta circunstancia me dá el pseudónimo deseado.

Arreglo los pliegues de mi gabán, me atuso las guías del bigote, levanto el túpido *portier* que me separa de esa esplanada inmensa, repleta de las mil y mil maquinarias que componen el gran armazón social llamado *vulgo* y, sombrero en mano, me anuncio á los lectores de este periódico con toda la osadía y buenos propósitos de un

—NEÓFITO.—

NOTICIAS Y AVISOS

—El señor Gobernador civil encarga, en el *Boletín Oficial* de antes de ayer, la busca y captura de un sujeto que toma el nombre de Walter H. Hersoet y es portador de una carta de crédito de 4.000 libras esterlinas emitida á favor de Walter H. Vernón por los señores Brown Brothers de Bostón, con fecha 13 de Agosto de 1889.

También encarga la busca y captura de varios mozos declarados prófugos por los Ayuntamientos de los pueblos en que fueron alistados.

—La plaza vacante por jubilación del que la desempeñaba, de Jefe de carreteras provinciales, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y aumentos graduales de sueldo cada cinco años y gratificación de 15 pesetas por cada día pasado fuera de la capital, ocupado en asuntos del servicio, se proveerá entre los Ingenieros civiles que la soliciten dentro del preciso término de 30 días.

—D. Antonio Bartomeu y demás individuos de la Compañía arrendataria del impuesto de consumos de la villa de Amer, han interpuesto recurso contencioso administrativo, al objeto de formalizar demanda de igual clase contra las modificaciones que el Ayuntamiento de dicha villa ha resuelto introducir en el pliego de condiciones del expresado contrato.

—Antes de ayer debió llegar á Puigcerdá, para continuar su visita pastoral el Obispo de la Seo de Urgel.

—En el consejo de ministros celebrado el viernes último, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se acordó conceder el indulto al general Dabán, habiéndose autorizado al ministro de la guerra para que, en cuanto lo juzgue oportuno, presente el decreto á la firma de doña Cristina.

En el mismo consejo se trató estensamente de la cuestión social, aceptándose la idea de convocar un Congreso general de patronos.

—El proyecto de ley relativo á los inválidos del trabajo, redactado sobre la base de las opiniones emitidas por los señores Cánovas y Azcárate, contiene la definición del fabricante, patrono y obrero; despues establece las responsabilidades en que incurrer los fabricantes y patronos por imprudencia temeraria é imprudencia simple; trata de las indemnizaciones que deberán satisfacer los fabricantes y patronos á los obreros que se inutilicen, variando desde 600 á 1000 jornales, y de los casos de inutilización que proceden de culpa de los obreros; establece los casos de responsabilidad subsidiaria y formula el procedimiento.

—Las noticias del observatorio astronómico de Washington anuncian una gran calma del tiempo para un largo período. Está, pues, asegurado el calor para los últimos días de la primavera.

—El general subinspector del cuerpo de somatenes D. Félix Camprubí, ha pasado órdenes terminantes á los jefes de somatén armado, para que detengan sin dilación, y entreguen á la guardia civil, á cualquier individuo ó comisión de forasteros que en las localidades respectivas de dichos jefes se presente y excite á los obreros para abandonar el trabajo, ó les prediquen ideas contra los principios del orden social existente; mandando que se dé cuenta por telégrafo al Excmo. señor capitán general, don

Ramón Blanco, de las detenciones que se efectúen, para que dicha superior autoridad disponga lo que crea conveniente.

—La Dirección general de contribuciones ha mandado á las Delegaciones de Hacienda una circular dictando reglas para que estas dependencias y las Subalternas de partido con el concurso de los respectivos Ayuntamientos, procedan á la formación de padrones de cédulas personales para el próximo año económico de 1890-91.

—Recomendamos muy eficazmente á los viticultores que no se descuiden en sulfatar sus viñedos, pues con la humedad que despide la tierra y la fuerza del sol es muy posible que en un momento dado se desarrolle el «mildew», y entonces serán inútiles cuantos trabajos practiquen para salvar la próxima cosecha, porque cuando el «mildew» ha hecho su aparición, son impotentes los remedios para impedir su tarea destructora.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—El martes último, como ayer digimos, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, don Gabriel March, hizo entrega al señor Ayudante de Marina del puerto de Palamós, D. Guillermo Sirvent y Picó, de la estación electro-semafórica del Cabo de Bagur, que en breye se abrirá al servicio público.

Dicha estación, emplazada en la punta más saliente del indicado Cabo, consta de edificio principal, un observatorio, un pasillo, una casilla accesoria, y de los macizos de empotramiento del mástil de señales.

El edificio principal está orientado de modo que desde el interior se distingue el horizonte que media entre las visuales dirigidas por una parte hácia el N., á las islas Medas, y por la otra hácia el S., al Cabo de San Sebastian. Es de planta baja y dos cuerpos, en forma de T.

El observatorio tiene su planta poligonal y está unido por un pasillo al edificio principal.

La casilla accesoria contiene depósitos de agua, lavaderos y retretes.

El macizo de empotramiento del mástil de señales es de mampostería de base cuadrada.

En resumen: puede calificarse de notable el edificio, y cuesta al Estado, aparte del material móvil necesario, 96.000 pesetas.

—El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlin el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el título de Barón, al eminente Dr. Herr Kepler con su notable discurso. Segun éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano pueden desarrollarse enfermedades mortales. Para evitarlo, aconseja á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo reconstituyente y entre otros, recomienda la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

—Los oficiales tipógrafos de esta ciudad se reunirán hoy al medio día en «Casa Torres», para conmemorar con una comida la festividad de San Juan Ante-Portam-Latinam.

—Vióse bastante concurrido el mercado de ayer, realizándose en el ferial gran número de transacciones de ganado bovino, á los mismos precios de los mercados anteriores.

—Los peligros y aventuras que ha experimentado el célebre viajero Stanley en su arriesgada expedición para descubrir el paradero de Emin Bajá y prestarle el auxilio necesario, serán muy pronto del dominio público, merced á un libro, que con el título de *En el Africa tenebrosa* ha escrito el afortunado explorador, debidamente ilustrado con las fotografías y dibujos sacados por el mismo, además de numerosas cartas geográficas. Le dará á luz en todo el mes próximo la acreditada casa editorial Marston Sampson Low de Londres.

Dicho libro traducido al español, será publicado por la casa editorial de Espasa y Compañía, de Barcelona.

Por la naturaleza del asunto, y por tratarse de una región del vasto continente africano, que habia permanecido en las más densas tinieblas, puesto que nada se sabia de ella hasta que penetraron en la misma Emin y Stanley, es de esperar que el libro de que se trata esté llamado á despertar el más vivo interés.

—*Her Gracious Majesty* ha ordenado que se haga un inventario de sus tesoros. ¡Pásmense nuestros lectores! La Reina Victoria posee un servicio de mesa que ha sido valorado en 50 millones de francos: un servicio de oro macizo para 130 personas, un pavo real de oro que se construyó en tiempo de Jorge III, que vale un millón, y 30 docenas de platos de plata.

—Un incendio ha destruido la fábrica de máquinas de coser de Singer en Elisabeth (Nueva Jersey). Las pérdidas son muy considerables y han quedado sin trabajo 3.000 obreros.

—A las 9 y media de la noche de hoy la distinguida sociedad *La Odalisca* celebrará en el salón del Odeón el primero de los bailes correspondientes al mes actual, ejecutando los bailables la orquesta de esta ciudad, que dirigen los reputados profesores señores Pibernus y Vidal.

—Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que se intente por gestión directa el arriendo del Tambor llamado del Mercadal, que existe en la muralla de esta ciudad, detrás de la fundición de los señores Planas y Compañía, bajo el tipo de 60 pesetas anuales.

—Varios escritores barceloneses han acordado fundar una Asociación con un número limitado de socios, cuyo objeto será el cultivo de las letras y la protección mútua.

Segun parece existe la idea de que en dicha Asociación no puedan ingresar mas de 50 individuos, debiendo ser todos conocidos en el mundo literario.

Sesión Municipal.

Ante ayer celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Emilio Granit, y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Vicens, Simó, Coll, Alsina, Boxa, Prunell, Prats, Palau, Serra y Torroella.

Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en Caja.

Aprobar el pago de varias atenciones municipales.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento, opinando que se releve á doña Ana Prats y Coll, de la obligación de conservar un reguero de uso particular, en el trayecto que atraviesa la calle de Ronda.

Conceder permiso á D. Arturo Dalmau y á D. Ramón Teixidor para practicar obras de reforma en casas que respectivamente poseen en la Calle del Carmen y en la Rambla de la Libertad.

Designar al Concejal señor Plá para asistir á la subasta del alumbrado eléctrico y al Notario D. Francisco de P. Franquesa para dar fé del acto.

Pasar á la Comisión de Hacienda una solicitud de la Junta directiva de «La Regional» pidiendo el auxilio del Ayuntamiento para afrontar los gastos que dicha Sociedad se impone para que pueda su sección coral concurrir al certamen musical que ha de celebrarse en Perpignan.

Dejar sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Fomento opinando que no procede la creación que se solicita de una plaza de Ayudante del Arquitecto municipal.

Quedar enterado de un acuerdo de la Comisión provincial, negando la subvención solicitada por el Ayuntamiento para la creación de una escuela de música.

Manifestar al Juzgado que el Ayuntamiento no quiere mostrarse parte en la causa que se instruye con motivo del daño causado en el pozo del vestíbulo del Teatro, sin renunciar á la indemnización de perjuicios.

Aprobar los extractos de las cuentas de coches fúnebres é higine, correspondientes á los meses de Noviembre Diciembre y Enero últimos.

Aprobar las cuentas del material de la escuela de niñas á cargo de doña Maria Esteve, correspondientes á los años económicos de 1888 á 89 y 1889 á 90.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda, opinando que puede accederse á lo solicitado por el Director de la cárcel, abonándole el importe del descuento sobre su sueldo, correspondiente á este año económico.

Admitir la dimisión que del cargo de Arquitecto municipal ha presentado don Manuel Almeda, y pasar el asunto á la Comisión Central para que proponga la provisión de la vacante.

Conceder permiso á D. Ramón Carreras para establecer seis mesas de refrescos en el frente de su establecimiento de la Rambla de Alvarez.

Aprobar una proposición de la Comisión de Hacienda, pidiendo se eleve al tipo que satisface el Café de Vila, el canon anual que por ocupación de la vía pública vienen pagando los dueños de los cafés de la Rambla.

Quedó pendiente de resolución para la sesión próxima, por haber resultado empate en la votación, una proposición suscrita por varios señores Concejales pidiendo el cambio de día y hora para la celebración de las sesiones ordinarias.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy domingo.—21.ª de abono.—Primera representación en esta capital del drama en 3 actos y en verso, titulado *La Campana de la Almudaina*, y la comedia en 2 actos, titulada *Los Langostinos*.—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiérense milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 10 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 15 s.

Termómetro			Barómetro	Higrómetro	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
14	28	21	751	76	Variab	S.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Poncio, Eudaldo, Anastasio y Evelio mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona.
Fórmula explicativa: Albúmina péptica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.—Grandio o palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certamen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeví sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espandan toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

EXPOSICION PERMANENTE.—CASA DE COMISIONES

Asunción del Paraguay

Esta antigua casa se ocupa de compras y ventas en comisión, recibe muestrarios de las casas productoras y toma pedidos según sus instrucciones. Para exhibir un producto ofrece local gratis.

Conclusiones: Por cada operación que no alcance mil duros la casa cobra una comisión de 5 por 100 y pasando de dicha suma un 3 por 100, debiendo abonarse esta comisión en el plazo mismo del vencimiento de la factura mandada. La casa asegura la venta con 2 por 100 sobre el seguro.

Para informes dirigirse á D. Enrique Fina, Independencia Nacional, número 6.—Asunción.

Esta casa cuenta con la confianza de casas importantes, como las de los señores Garriga hermanos, Badalona; Compañía Metalúrgica, Atocha, 113 Madrid; Richart Schneider, fabricante de máquinas para lavar, Rue d' Armaille, 22, París; B. Tamini y Compañía, Londres, etc., etc.

ENRIQUE FINA.—INDEPENDENCIA NACIONAL, 6.

Asunción del Paraguay.

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuas, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

24 de Mayo de 1890

Valentin y C.^a

Banqueros

HAMBURGO

Alemania

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el



DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona